## El traslado de familias de Nuevo México al norte de Chihuahua y la conformación de una región fronteriza, 1848-1854

Martín González de la Vara\*

### RESUMEN

Con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, a principios de febrero de 1848, la línea fronteriza entre México y Estados Unidos cambió radicalmente. De igual manera, las vidas de los habitantes que quedaron en los territorios perdidos por México y las de los que vivían en las regiones cercanas a la nueva frontera sufrieron cambios muy importantes. En villas como las de Laredo, Reynosa y El Paso comenzó entonces un largo proceso de conformación como regiones fronterizas. Al paso de los años, los distintos problemas internacionales y las políticas de desarrollo seguidas tanto por México como por Estados Unidos fueron dando sus características típicamente fronterizas a esas áreas. En este trabajo se describe uno de los factores que más afectó e intervino en la consolidación de la zona de El Paso del Norte —hoy Ciudad Juárez— como región de frontera en sus primeros años de formación.

#### ABSTRACT

With the signing of the Treaty of Guadalupe Hidalgo in early February 1848, the border between Mexico and the United States was dramatically altered. The same was true of the lives of the individuals residing in the territories that Mexico lost to the United States and in the areas along the newly defined border. In towns like Laredo, Reynosa, and El Paso a long process began that would shape these areas as border regions. With the passage of years, various international problems and the development strategies followed by both Mexico and the United States gave these areas their typically frontier features. This article describes one of the factors that most strongly affected and guided the consolidation of the environs of El Paso del Norte--now Ciudad Juárez--as a border region during its formative years.

<sup>\*</sup>Martín González de la Vara. Director regional de la Oficina Coordinadora de El COLEF en Ciudad Juárez. Se le puede enviar correspondencia a: Av. Campestre 100, Campestre Juárez, carretera Juárez-Porvenir, Ciudad Juárez, Chihuahua 32460, Tel.: (16) 17-57-02, Fax: (16) 17-89-58.

# 1. Las garantías del Tratado de Guadalupe-Hidalgo

A finales de 1847, una vez que las tropas norteamericanas ocuparon la ciudad de México y el gobierno mexicano, asentado en Querétaro, se persuadió de que ya era imposible continuar la lucha contra el invasor, el dos de febrero de 1848 dieron inicio las pláticas de paz que desembocarían en la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Según convenía este tratado, México aceptaba la pérdida de poco más de la mitad de su territorio, donde vivían unas 115 000 personas. La suerte de estos mexicanos había sido un tema medular en las conversaciones entre los representantes mexicanos y estadunidenses:

Yo no quiero ocultar la verdad en momentos tan solemnes —decía el presidente de la Peña y Peña después de la firma del tratado— ni mucho menos el sentimiento profundo que me causa la separación de la unión nacional de los mexicanos de la Alta California y del Nuevo México; y quiero dejar consignado un testimonio con que mi administración ha visto a aquellos ciudadanos. Puedo aseguraros, señores, que su suerte futura ha sido la dificultad más grave que he tenido para la negociación; y que si hubiera sido posible se habría ampliado la cesión territorial, con la condición de dejar libres a las poblaciones mexicanas. <sup>1</sup>

De hecho, el Tratado de Guadalupe-Hidalgo contemplaba para los mexicanos residentes dentro de los territorios cedidos a Estados Unidos ciertos derechos básicos, como el respeto a sus propiedades, la libertad de culto, el derecho de conservar su ciudadanía mexicana o el de reingresar a México, donde se les darían tierras y la oportunidad de comenzar una nueva vida. En el Artículo VI se decía a la letra:

Los mexicanos que establecidos hoy en territorios antes pertenecientes a México y que quedan para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente tratado [dentro de] los Estados Unidos podrán permanecer donde ahora habitan o trasladarse en cualquier tiempo a la República Mexicana...<sup>2</sup>

Apenas el gobierno nacional se reinstaló en la ciudad de México cuando comenzó a dar los primeros pasos legislativos para poner en práctica algunas acciones encaminadas a "disminuir la desgracia" de sus compatriotas residentes en los territorios perdidos.<sup>3</sup> El 14 de junio de 1848, una ley disponía de 200 000 pesos provenientes de los pagos que como indemnización el gobierno estadunidense comenzaría a enviar en fechas próximas para ayudar a las familias que quisieran trasladarse a México. 4 Otra más, del 19 de agosto del mismo año, prevenía la manera en que ese traslado se debía llevar a cabo. En ella el gobierno mexicano se comprometía a pagar 25 pesos a los jefes de las familias que emigraran a México por cada persona mayor de 14 años; y 12 pesos por cada

2 Ángela Moyano, México y los Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861. México, Secretaría de Educación Pública, 1987 (Frontera), pp. 179-80.

Luis Gonzaga Cuevas, *Memoria del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849, p. 14.

4 Manuel Dublán y José Maria Lozano, Legislación mexicana, ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. México, Imprenta del Comercio, 1876-1880, 50v., V, pp. 385-6.

<sup>1</sup> Luis González (comp.), Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966. México, Cámara de Diputados, 1966, 5v., I, p. 347 y Luis Cué Cánovas, Los Estados Unidos y el México ignorado. México, Costa Amic, 1970, p. 37.

menor por cuenta de costos de traslado e instalación, a dotarlos de tierras suficientes donadas por los gobiernos de los estados y a nombrar a tres comisionados, uno por cada provincia perdida, que se encargarían de registrar y establecer a las familias en las colonias que se les asignaran. Poco tiempo después, el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, Mariano Otero, nombró a Ramón Ortiz comisionado para el traslado de familias nuevomexicanas a territorio chihuahuense "en vista de las buenas cualidades de ilustración, probidad y patriotismo que le adornan". 6

Efectivamente, el padre Ramón Ortiz parecía la persona adecuada para el caso. Había nacido en Santa Fe, capital de Nuevo México, en 1813; estudió la carrera sacerdotal en Durango y fue nombrado a partir de 1836 cura de El Paso. Varios años más tarde se caracterizó por ser un fuerte opositor a la intervención norteamericana y fue apresado dos veces por el ejército invasor. Esta actitud nacionalista le valió ser elegido diputado federal por Chihuahua, y en el Congreso Nacional luchó para que no se ratificara el tratado de paz con Estados Unidos por la pérdida territorial que éste traería para su estado. 7

Contando con unos 25 000 pesos para los primeros gastos —de los cuales 2 000 pesos correspondían a su sueldo— el padre Ortiz salió de la capital del país con rumbo a Nuevo México para cumplir con su misión en septiembre de 1848.

### 2. La misión de Ramón Ortiz en Nuevo México

El territorio de Nuevo México había sido tomado por las fuerzas norteamericanas en agosto de 1846 y desde entonces estaba bajo la jurisdicción militar de Estados Unidos. Aunque los nuevos mexicanos no pudieron luchar en un principio contra los invasores, en enero de 1847 protagonizaron una importante rebelión que tardarían más de un año en sofocar las fuerzas de ocupación. Al tiempo de la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, Nuevo México era la provincia más poblada entre las que México perdió, pues en ella habitaban poco más de 60 000 personas excluyendo a los indígenas. Por ello, se creía que sería en Nuevo México donde se podría encontrar a un mayor número de familias dispuestas a trasladarse a México.

El comisionado Ortiz llegó a su parroquia de El Paso a finales de noviembre de 1848, pero por las fuertes nevadas que trajo un invierno especialmente crudo no pudo pasar a Nuevo México. De cualquier forma, dio a conocer el propósito de su comisión entre los paseños, y a los pocos días de haber llegado a El Paso, ya

<sup>5</sup> Ibid., V, pp. 439-41.

El nombramiento de Ortiz como comisionado aparece en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México, D. F., (en adelante ASREM), LE 1975, exp. XXV, 6 de septiembre de 1848, p. 120-v.

Se pueden encontrar datos sobre la vida de Ramón Ortiz en Francisco R. Almada, Diccionario de bistoria, geografía y biografía chibuabuenses, 2a. ed. Chihuahua, Universidad de Chihuahua, Departamento de Investigaciones Sociales, Sección de Historia, 1968, p. 385; Fidelia Miller Puckett, "Ramón Ortiz: Priest and Patriot", en New Mexico Historical Review. Albuquerque, University of New Mexico Press, XVV, 4, oct 1950, pp. 269-295; C. L. Sonnichsen, Pass of the North: Four Centuries on the Rio Grande. El Paso, Texas Western Press, 1968, 2v., I, pp. 108-110, 118 y 204; Marc Simmons, Ranchers, Ramblers, and Renegades: True Tales of Territorial New Mexico. Santa Fe, Ancient City Press, 1984, pp.3-7; y William E. Connelley, Doniphan's Expedition and the Conquest of New Mexico and California. Kansas City, Bryant and Douglas, 1907, pp. 90-7 y 397.

tenía veinte solicitudes de traslado elaboradas por algunos nuevos mexicanos que se encontraban en esa villa. Debido a este inesperado y prematuro éxito en su misión, Ortiz calculaba que bien podría trasladar a Chihuahua entre 2 000 y 4 000 familias.<sup>8</sup>

Apenas las condiciones lo permitieron, en marzo de 1849, el padre Ortiz partió hacia el norte para llevar a cabo su labor acompañado por Manuel Armendáriz, arribando a Santa Fe a mediados de abril. Se entrevistó entonces con el gobernador John M. Washington y su secretario Donaciano Vigil. Vigil fue uno de los pocos nuevomexicanos que había apoyado abiertamente la invasión norteamericana. Las autoridades del territorio prometieron ayudar a Ortiz en su comisión y hasta le ofrecieron ayuda de transporte en caso de que la necesitara; sin embargo, las autoridades locales de Nuevo México se alarmaron al conocer la misión de Ortiz, pues sabían que podía causarles problemas políticos con la todavía resentida población nuevomexicana.

De cualquier manera, el comisionado mexicano inició entonces su trabajo con muy buenos auspicios. Comenzó a registrar a las familias que tuvieran deseos de asentarse en México en el pequeño pueblo de San Miguel del Vado, situado a unos 100 kilómetros al oriente de Santa Fe. Allí se presentaron 900 solicitudes de emigración por parte de jefes de familia de un total aproximado de 1 000 familias que integraban ese poblado.

Apenas me presenté en las inmediaciones del poblado —informaba el padre Ortiz— y todos los habitantes corrieron con entusiasmo a presentarse pidiéndome los alistase con su familia para pasar al territorio de México, pues aunque sabían que no obstante las garantías del tratado de paz perderían todas sus propiedades, querían perderlo todo más bien que pertenecer a un gobierno en el cual tenían menos garantías y eran tratados con más desprecio que la raza de África. 9

Después de terminar con su labor de registro en San Miguel del Vado y otros pueblos cercanos, Ortiz quiso trasladarse a Taos, pero la niebla lo obligó a volver sobre sus pasos hacia Santa Fe para de allí dirigirse hacia el norte. Entrando al pueblo indígena de Pojoaque, el comisionado recibió una carta de Donaciano Vigil en la que se le pedía que no siguiera con su misión, con el pretexto de que estaba causando alborotos entre la población. Ortiz volvió a Santa Fe y allí se enteró de que las autoridades locales ya le habían prohibido que se presentase per-

8 Ramón Ortiz al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, El Paso, 8 de diciembre de 1848, en ASREM, LE 1975, XXV, p. 136.

Ramón Ortiz al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Chihuahua, 22 de junio de 1849, en ASREM, LE 1975, XXV, p. 139. Otros autores que han escrito sobre esta labor de Ortiz en Nuevo México son: Moyano, op. cit., pp. 179-184; José Agustín Escudero, en las notas de su edición de Pedro Bautista Pino, Noticias bistóricas y estadísticas de la antigua provincia de la Nueva México. México, Imprenta de Lara, 1849, pp. 93-5; Frances Leon Swadesh, Los primeros pobladores: antecesores de los chicanos en Nuevo México. México, Fondo de Cultura Económica, 1977 (Sección de Obras de Antropología), pp. 84-5; Ralph Emerson Twitchell, The Leading Facts of New Mexican History, Cedar Rapids. Iowa, Torch Press, 1911-1917, 5v, II, pp. 290-1; Ángela Moyano, El comercio de Santa Fe y la guerra del 47. México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep-Setentas, 283), pp. 163-5; Ángela Moyano, Protección consular a mexicanos en los Estados Unidos, 1849-1900. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano), pp. 20-3; Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. México, Porrúa, 1965, 2v. (Biblioteca Porrúa, 69), I, pp. 259-60 y Hubert Howe Bancroft, History of Arizona and New Mexico, 1540-1888. San Francisco, The History Company, 1888 (The Works of..., 17), pp. 472-3.

sonalmente a registrar a las familias que deseaban emigrar de Nuevo México. El padre Ortiz se presentó ante Vigil y logró que éste le autorizara seguir llevando a cabo su labor por medio de agentes. Ese mismo día, Ortiz nombró a un agente que se puso a trabajar de inmediato en Santa Fe. Cuando había ya registrado a unas 200 familias de esa población, Vigil mandó llamar de nuevo al cura Ortiz. En la nueva entrevista, el secretario Vigil le comunicó al comisionado que se le prohibía cualquier actividad hasta que las propias autoridades del territorio recabaran las firmas de los posibles emigrantes entre aquellos que habían declarado explícitamente su deseo de seguir siendo ciudadanos mexicanos. 10

Esta intromisión complicaba sobremanera el encargo de Ortiz, pues tenía que dejar en manos de unas autoridades locales que no querían permitir el despoblamiento de su territorio un poder de decisión bastante amplio. La idea de Donaciano Vigil era entonces unir el traslado de familias a México relacionando su registro con el hecho de que manifestaran su deseo de seguir siendo mexicanos. En el Tratado de Guadalupe-Hidalgo se mencionaba que los mexicanos residentes en los territorios adquiridos por Estados Unidos podían preservar su nacionalidad siempre y cuando lo expresaran públicamente en el término de un año después de ratificado el tratado por los congresos de los dos países. El Senado norteamericano ratificó el tratado en junio de 1848, pero en Nuevo México no se había creado hasta mediados del siguiente año algún mecanismo que permitiera a los nuevomexicanos que así lo decidieran manifestarse como mexicanos y, aún más, las autoridades del territorio habían bloqueado todas las iniciativas que surgieron en este sentido. Ante la llegada de Ortiz y la presión de la población local, el nuevo gobernador Washington emitió a finales de abril una proclama en la cual se indicaba que quienes quisieran ser mexicanos debían registrarse antes del 30 de mayo en las prefecturas de los condados. 11 Sin embargo, las mismas autoridades presionaban a la población para que no se inscribiera en esas listas y, a pesar de ello, Ortiz afirmaba haber visto en ellas "centenares de firmas". 12

# 3. El difícil establecimiento de las colonias civiles

Desesperado ante la inactividad forzada en la que de pronto se encontró, Ortiz decidió regresar a Chihuahua y comenzar a gestionar ante los gobiernos federal y estatal los recursos que necesitaría. Calculaba que podría trasladar aproximadamente 80 000 personas a territorio mexicano, para lo cual necesitaría \$1 653 242, 92 000 fanegas de maíz y 24 660 de frijol para mantenerlas mientras lograban levantar su primera cosecha. <sup>13</sup> Ante la

<sup>10</sup> Copias de la correspondencia entre Ortiz y Vigil, en ASREM, LE 1975, XXV, pp. 142-4v. Reproducida también en Escudero, op. cit., pp. 93-5.

Proclama del gobernador Washington en New Mexico State Records and Arcbives. Santa Fe, Nuevo México (en adelante NMSRCA), Governor Papers (en adelante GP), Washington Papers, rollo 98, fotografía 204.

ASREM, LE 1975, XXV, p. 139v. Una de las formas para desanimar a los nuevomexicanos era prohibir a los funcionarios de los condados que hicieran las listas de posibles emigrantes hasta recibir instrucciones precisas del gobernador. De cualquier forma, la lista estaba ya en manos del gobernador Washington en agosto de 1849. Auditor Nangle a Washington, Santa Fe, 3 de agosto de 1849 en NMSRCA, GP, Washington Papers 98, pp. 202-3.

<sup>13</sup> ASREM, LE 1975, XXV, p. 140.

imposibilidad del padre Ortiz de viajar a la capital del país para continuar con esas gestiones, el gobierno chihuahuense nombró agente especial a Manuel Armendáriz, quien arribó a la ciudad de México durante el mes de julio.

Cuando se recibió el informe del comisionado en la ciudad de México se suscitó un intercambio de notas diplomáticas entre los gobiernos mexicano y norteamericano. El ministro Luis de la Rosa pidió explicaciones sobre el maltrato dado a un enviado oficial de México, 14 y las autoridades estadunidenses contestaron que no se podía reconocer el carácter oficial de Ortiz, pues el tratado de paz no contemplaba la necesidad del nombramiento de un comisionado para trasladar a familias mexicanas a su país de origen. Para obviar este obstáculo, el gobierno mexicano decidió nombrar a Manuel Armendáriz cónsul general para Nuevo México. 15

Mientras el padre Ortiz llevaba a cabo su comisión en Nuevo México, el gobierno de Chihuahua comenzó a programar el establecimiento de las colonias que recibirían a los emigrados de Nuevo México. El gobernador Ángel Trías se mostraba muy favorable a la inmigración al norte de su estado, ya que una mayor población en la zona fronteriza podría obstaculizar las entradas de los "indios bárbaros", y trató de varias maneras de facilitar la labor del comisionado Ortiz y de encontrar acomodo

a las familias que éste trasladaría desde Nuevo México. Así, en enero de 1849 presentó una iniciativa a la legislatura chihuahuense para que se aprobara la cesión de terrenos para las familias nuevo-mexicanas con deseos de emigrar, lo cual fue rápidamente aprobado por la asamblea estatal. En abril del mismo año ya había llegado a El Paso el agrimensor Genaro Artalejo, a quien el gobierno local le encomendó que encontrara un buen lugar para establecer la colonia civil que llevaría el nombre de Guadalupe en la margen derecha del Bravo, río abajo de El Paso. 17

A mediados de 1849, cuando llegó el padre Ortiz a Chihuahua procedente de Nuevo México, el mismo gobernador Trías le dio poderes para que denunciara y tomara posesión de los terrenos que necesitara para formar nuevas poblaciones. <sup>18</sup>

Al saberse las exorbitantes necesidades económicas planteadas por Ortiz para el traslado de familias, Trías buscó la forma de ayudar a la empresa y presentó ciertas iniciativas al respecto a la legislatura estatal, pero ésta no pudo tomar cartas en el asunto, pues las incursiones de los "indios bárbaros" ocuparon prácticamente todo el tiempo de su primera sesión de debates correspondiente a 1849. El gobernador, entonces, pidió ayuda al gobierno federal para que se remitieran los recursos suficientes para iniciar el traslado.

<sup>14</sup> Luis de la Rosa a Clayton, México, D. F., 21 de septiembre de 1849, ASREM, 2-13-2971, pp. 17-8. Este expediente incluye otras dos notas diplomáticas de protesta por el mismo problema del 5 y del 20 de octubre de 1849.

<sup>15</sup> A Armendáriz se le asignó como sede consular el nuevo pueblo de Franklin, Nuevo México, población que daría luego origen a la ciudad de El Paso, Texas.

No se ha encontrado el texto de esta ley, pero otras disposiciones legislativas hacen referencia constantemente a ella. Véase El Faro, periódico oficial del gobierno del estado libre de Chihuahua, Chihu, 16 de mayo de 1850, p. 2.

<sup>17</sup> El Faro, 24 de abril de 1849, p. 2.

<sup>18</sup> Ángel Trías al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Chihuahua, 30 de junio de 1849, ASREM, 2-13-2971, p. 3.

Y como este gobierno tiene grande interés —escribía Trías al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores-- en que se verifique la inmigración de ciudadanos que quieren conservar su nacionalidad; para que tenga efecto, por lo pronto y sin demora alguna, es de urgente necesidad por lo menos hacer el gasto de la tercera parte del importe de las semillas con el fin de habilitar a los labradores para que siembren y levanten una cosecha suficiente para el consumo de las familias en su ingreso a este estado, y además la cantidad que se regule necesaria para la conducción de dichas familias a los diversos puntos que han de colonizar los nuevomexicanos y el transporte de éstas hacia el estado...<sup>19</sup>

Siguiendo las estimaciones de Ortiz, y calculando que serían sólo unas 900 familias nuevomexicanas —que de hecho ya habían solicitado su traslado a Chihuahua— las que estaban dispuestas a emigrar, la cantidad que debería desembolsar el gobierno federal para iniciar los trabajos de la repatriación rebasaba con mucho los 25 000 pesos que el Congreso Nacional había asignado en principio a esta comisión.

A su vez, en Nuevo México, las autoridades locales siguieron firmes en su intento de frenar esta emigración a Chihuahua. Además de bloquear los intentos de los nuevomexicanos para declarar su deseo de continuar siendo ciudadanos mexicanos, los trató de convencer de que emigrar no valdría la pena.

Quince millones de pesos es la indemnización —decía el periódico oficial *Santa Fe Republican* a los posibles emigrantes— que el gabinete americano tiene que pagar al de México por

Texas, Nuevo México y California. De éstos, si su gobierno fuera realmente paternal, deberían de esperar a lo menos que se hubiera dedicado una tercera parte para indemnizarles el valor de sus propiedades y mitigar en parte la miseria en que han de caer como consecuencia precisa del cambio de residencia. Ya ven qué cuantiosa es la suma que se les ofrece por emigrar. En recompensa de sus propiedades, tendrán otras con la condición que han de ir a cubrir las fronteras del estado de Chihuahua, sacrificarse con vivir y sufrir las crueles invasiones de los bárbaros. Nosotros vemos las exigencias de su gobierno, pero a pesar de este conocimiento no podemos menos que invitarles a creer que se ha querido poner en prueba su adhesión y su sufrimiento y que claramente no desean [las autoridades mexicanas] que ustedes vuelvan al número de su familia... Esperamos que obréis en absoluta libertad en asunto de tanta importancia para ustedes mismos y que tendréis presentes a los que os aconsejan de ese modo y a los falsos profetas que os predican e inducen a emigrar.21

Así, durante 1849 y 1850, las autoridades locales de Nuevo México intentaron por todos los medios a su alcance, y sobre todo por el convencimiento, que los nuevomexicanos permanecieran en su suelo natal, pues, decían, en Chihuahua serían tratados como hijastros en tierra ajena.<sup>22</sup>

Para Chihuahua, el dinero fluía con lentitud, y muchos nuevomexicanos con recursos económicos comenzaron a mudarse a sus propias expensas. Desde el centro de Nuevo México, personajes de nota como Guadalupe Miranda y Juan Bautista Vigil se convirtieron así en decididos impulsores de la emigración al norte de Chihuahua.

<sup>19</sup> El Faro, 30 de junio de 1849, pp. 1-2.

<sup>20</sup> El Faro, 31 de julio de 1849, p. 4.

<sup>21</sup> Aparecido en el Santa Fe Republican el 26 de mayo de 1849 y reproducido en El Faro, 13 de octubre de 1849, p. 3.

<sup>22</sup> NMSRCA, Donaciano Vigil Collection: s. f.

Tiempo después, durante el segundo semestre de 1849, el padre Ortiz inició trabajos para el establecimiento de Guadalupe. Sin embargo, un sorpresivo incidente local alteró los planes del gobierno de Chihuahua. A fines de 1849, la corriente principal del río Bravo tomó como cauce una acequia que corría al sur de los pueblos chihuahuenses de San Elizario, Isleta v Socorro. Siendo ese río la frontera entre México y Estados Unidos, esas poblaciones quedaron de hecho dentro del territorio norteamericano. Casi de inmediato las fuerzas estadunidenses ocuparon los tres pueblos y, a pesar de los esfuerzos de las autoridades locales, nunca fueron expulsados por temor a mayores incidentes. Meses más tarde, la parte mexicana de la Comisión de Límites reconoció oficialmente la pérdida de esas poblaciones, pues el Tratado de Guadalupe-Hidalgo precisaba que la línea fronteriza debía seguir la parte más profunda del río Bravo y se comprobó que la acequia que tomó el río era más profunda que su antiguo

Los pobladores de Socorro, Isleta y San Elizario no esperaron la determinación de la Comisión de Límites para actuar. Poco después de la ocupación militar, varios habitantes de esos pueblos manifestaron su deseo de mudarse a la margen derecha del río para seguir viviendo en México. Situación similar se presentó en Doña Ana, una colonia fundada por el gobierno chihuahuense en 1833 y que se encontraba en el margen izquierdo del Bravo en territorio norteamericano. Para

complicar más la situación, en marzo de 1850, unos sesenta colonos del poblado de Doña Ana, siguiendo a Rafael Ruelas y presionados por los norteamericanos recién llegados a esas tierras, se trasladaron a la margen derecha del Bravo para asentarse desordenadamente en el valle de La Mesilla antes de recibir cualquier tipo de autorización oficial. 23 Todos estos nuevos colonos, no contemplados en el decreto del 14 de junio de 1848, pedían ayuda al gobierno estatal para trasladarse a territorio mexicano. Conocedor de estas situaciones, el padre Ramón Ortiz consultó a las autoridades chihuahuenses la posibilidad de que estas personas pudieran considerarse emigrados.24

Poco tiempo después, la legislatura local no sólo respondió afirmativamente, sino que emitió un decreto el 4 de abril de 1850 que decía a la letra:

A los chihuahuenses vecinos de Doña Ana, Isleta, Socorro y San Elizario proporcionará el gobierno en los baldíos de la margen derecha del río Bravo terrenos de doble extensión que los que deben darse a los demás mexicanos que vengan de Nuevo México o California.<sup>25</sup>

Un obstáculo importante para el establecimiento de las colonias civiles era la falta de recursos en el estado de Chihuahua, pues entre 1849 y 1850, el gobierno central sólo envió los 25 000 pesos iniciales y unas cuantas remesas más que no pasaron de los 15 000 pesos para gastos de traslado de familias a Chihuahua, y fue necesario para el gobierno estatal hacer ciertos sacrificios financieros para cubrir las necesidades de los emigrados de Nuevo

S. W. Cozzens, Viaje a un país maravilloso: Arizona y Nuevo Méjico. París, Garnier Hermanos, S. A.: 22;
Harvey Fergusson, Río Grande. New York, Alfred A. Knopf, 1936, p. 54.

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación, México, D. F. (en adelante AGN), Documentos Históricos de Ciudad Juárez, (en adelante DHCJ), rollo 61: s. f.

<sup>25</sup> El Faro, 16 de abril de 1850, p. 2.

México y de los pueblos que fueron chihuahuenses. Poco a poco, el gobierno estatal iba suministrando a Ortiz y Armendáriz algunos recursos, y en su afán de cuxiliar a los inmigrantes se endeudó con el comerciante José Cordero por \$5 000 pagando un elevado interés del 3 por ciento mensual. <sup>26</sup>

De cualquier manera, la emigración voluntaria, sobre todo de personas procedentes de los poblados que pertenecieron a Chihuahua, se fue haciendo cada vez más importante. En Guadalupe, la inmigración se incrementó a tal grado que, hacia abril de 1850, se decía que había ya 600 familias de Nuevo México y los antiguos pueblos chihuahuenses asentados en la colonia y el cura Ortiz estaban buscando terrenos ubicados aún más al sur para establecer una nueva colonia que se llamaría San Ignacio. 27 Aunque los emigrados de Nuevo México nunca fueron tan numerosos como esperaba el cura Ortiz en un principio, alcanzaron a significarse como un factor demográfico importante en la integración de una nueva zona fronteriza, proceso que entonces se encontraba en plena gestación. Se calculaba una emigración total de nuevomexicanos de 1552 personas para mediados de 1850; pero la emigración de las zonas antes pertenecientes a Chihuahua y que pasarían a ser parte de Texas y Nuevo México fue muy importante, de manera que la región paseña había recibido al menos alrededor de 2 000 nuevos habitantes hacia esas fechas.<sup>28</sup>

En fin, los resultados de un primer año de esfuerzos no eran malos a pesar de las dificultades. A finales de 1850, el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores hacía un balance del intento de repatriación al siguiente tenor:

El gobierno ya ha dado algunas cantidades más para este objeto, y tiene la satisfacción de anunciar que se han formado poblaciones nuevas, compuestas en su mayor parte por mexicanos que han emigrado de los terrenos cedidos a los Estados Unidos del Norte... cree el gobierno que si hubiera podido disponer de mayores sumas, sería mayor el número de los que se hubieran trasladado a México.<sup>29</sup>

Por su parte, el gobierno estatal también se mostraba en cierta medida satisfecho por los avances de la colonización civil y militar en el área de El Paso, como lo explicaba un informe contemporáneo al anterior sobre los avances de la población en Chihuahua:

...por el tratado [de Guadalupe-Hidalgo] perdió Chihuahua todo el territorio comprendido entre el Bravo y el Pecos y con él la colonia de Doña Ana y los pueblos de Isleta, Socorro y San Elizario; pero muchos de los vecinos de estos puntos se hallan hoy en El Paso y las nuevas poblaciones de La Mesilla, San Joaquín, San Ignacio y Guadalupe, estimulados segu-

<sup>26</sup> El Correo de Chibuabua. Periódico oficial del gobierno del estado, Chihuahua, Chih., 24 de diciembre de 1850: 1. No existen presupuestos completos sobre el gasto hecho por el gobierno chihuahuense en el establecimiento de las colonias civiles, pero al parecer el estado contribuyó con una suma que se hallaría entre los 20 000 y 30 000 pesos durante ese año. Véase también El Correo de Chibuabua del 21 de enero de 1851, p. 3.

Emilio Langberg al ministro de Guerra y Marina. El Paso, 22 de febrero de 1850, en El Faro, 4 de abril de 1850, p. 2 y AGN, DHCJ, 61: s. f.

Estos son cálculos del comisionado Ramón Ortiz, mientras que un miembro del gobierno territorial de Nuevo México afirmaba "con satisfacción" que los emigrantes no pasaban de los 1 500. El Correo de Chibuabua, 7 de diciembre de 1850, p. 4 y George Archibald McCall, New Mexico in 1850: A Military View, Norman, University of Oklahoma Press, 1968, pp. 80-2.

<sup>29</sup> José María Lacunza, Memoria leída a las Cámaras por el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores. México, Imprenta de García Torres, 1851, p. 29.

ramente por su patriotismo y auxiliados por V. H. [la legislatura estatal] que en 11 de abril pasado concedió dobles terrenos en la ribera derecha del Bravo a los que quisieran conservar su calidad de mexicanos y chihuahuenses.<sup>30</sup>

Durante 1850, se estableció de manera espontánea la colonia civil de La Mesilla con personas provenientes de Doña Ana; sin embargo, otras familias de Nuevo México fueron engrosando paulatinamente el número de habitantes de la colonia. Ya desde finales de 1850, se especulaba, obviamente exagerando, que unas 2 000 personas habitaban en el valle de La Mesilla, aunque aún no se había determinado si esta población quedaría en territorio mexicano o norteamericano y aún no se formaba oficialmente una colonia en el valle. <sup>31</sup>

De cualquier forma, es innegable que La Mesilla tuvo un desarrollo extraordinario durante 1850 y 1851, pues comenzó a poblarse cada vez más con inmigrantes de Doña Ana, hasta dejar a este pueblo casi completamente abandonado. Para marzo de 1851, un observador norteamericano calculaba su población entre los 600 y 700 habitantes y ya el asentamiento contaba con ciertas autoridades locales;32 sin embargo, se comenzó a considerar La Mesilla como la zona de inmigración más importante en el norte de Chihuahua a partir de abril de 1851, pues entonces la Comisión de Límites trazó la línea fronteriza entre Chihuahua y Nuevo México y se comprobó que la población quedaba al sur de ella, dentro de territorio mexicano. Esta decisión fue muy importante para los colonos, pues muchos habían resuelto mudarse aún más al sur si el poblado quedaba en tierras norteamericanas. El marcado de la frontera se celebró entonces en La Mesilla con bailes, misas y otras festividades.

# 4. La consolidación de la región fronteriza de El Paso

Para preparar el establecimiento oficial de La Mesilla como una colonia civil, la legislatura chihuahuense resolvió aplicar un reglamento de colonización estatal dado en 1833. En mayo de 1851, Ramón Ortiz trazó los lotes a los vecinos del pueblo y los terrenos pertenecientes a los edificios públicos de la colonia se demarcaron el 4 de agosto siguiente. Las buenas condiciones del terreno atrajeron a más inmigrantes del interior de Nuevo México, y se decía que para octubre de 1852 había más de 1 900 almas en La Mesilla, con lo que la colonia se podía considerar perfectamente bien consolidada. 35

El balance que hasta entonces se podía hacer de los resultados de la inmigración nuevomexicana y chihuahuense y el establecimiento de las colonias civiles en el área de El Paso del Norte era bastante positivo, pese a los problemas existentes. A Mediados de 1851, el periódico oficial del gobierno de Chihuahua evaluaba de la

<sup>30</sup> El Correo de Chibuahua, 11 de marzo de 1851, p. 1.

<sup>31</sup> El Correo de Chihuahua, 11 de enero de 1851, p. 4.

<sup>32</sup> John Russell Bartlett, Personal Narrative of Explorations and Incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chibuabua, 1851-1853. Chicago, Rio Grande Press, 1965, I, p. 212.

<sup>33</sup> El Correo de Chihuahua, 24 de mayo de 1851, pp. 1-3.

<sup>34</sup> George Griggs, History of Mesilla Valley or Gadsden Purchase, Known in Mexico as the Treaty of Mesilla. Mesilla, s. e., 1930, pp. 31-3.

<sup>35</sup> Ibid., I, pp. 214-5.

siguiente forma este esfuerzo de colonización:

... se han formado y se están formando importantes poblaciones conocidas hasta ahora con los nombres de La Mesilla y Los Amoles, y que abajo de El Paso, Real, Senecú, Isleta y Socorro se han formado también las poblaciones de la colonia militar de San Joaquín [o de El Paso] y de las civiles de Guadalupe y San Ignacio; de manera que muy pronto puede considerarse medianamente poblada una extensión de cuarenta leguas de nuestra línea fronteriza... Asombrosos serían los progresos de la colonización si se hubieran invertido en ella los doscientos mil pesos que por primera vez en el artículo 22 de la ley general del 14 de julio de 1848; pero hasta ahora sólo se ha recibido una quinta parte y los embarazos y perjuicios han sido incalculables.36

En efecto, los primeros años de las colonias civiles fueron muy arduos para sus habitantes. En un principio, los colonos de Guadalupe y San Ignacio tuvieron problemas en el deslinde de sus terrenos con los de la colonia militar de San Joaquín de El Paso, y en el de las parcelas individuales en su interior. La tardanza de los topógrafos motivó también cierta especulación con la tierra, que debido a la inmigración, se estaba volviendo un bien cada vez más codiciado. Asimismo, se comenzó a sentir cierta escasez de agua en la región, resultando más afectados Guadalupe y San Ignacio, ubicados río abajo del área agrícola de El Paso. 37

Tal vez fue la falta de recursos naturales suficientes lo que llevó a un enfrentamiento a los colonos de Guadalupe. Allí, los emigrados de Nuevo México empezaron a sentirse relegados porque pensaban que se asignaron no sólo el doble, sino los mejores terrenos a los emigrantes de Socorro, Isleta y San Elizario, que eran mejor tratados por el gobierno chihuahuense. Por algún tiempo, los nuevomexicanos asentados en esa colonia, acaudillados por Juan Bautista Vigil, estuvieron recelosos y amenazaron con volverse a su tierra natal, pero finalmente pasó la excitación al obtenerse mejores cosechas en 1851 y 1852 y la colonia sobrevivió fácilmente a esta crisis.38 La epidemia de cólera morbus, la creciente criminalidad y los ataques periódicos de los "indios bárbaros" afectaron también con fuerza a las colonias de río abajo, pero hacia 1852, se habían consolidado como poblaciones de importancia local. Guadalupe, por ejemplo, contaba al menos con 500 habitantes, de los cuales aproximadamente un tercio eran originarios de Albuquerque, Tomé, Belén, Socorro y otros poblados del sur de Nuevo México.39

En la zona ubicada más al norte, el rápido crecimiento que experimentó La Mesilla trajo graves desajustes a la colonia. Por una parte, los colonos provenientes de Doña Ana y del sur de Nuevo México comenzaron a quejarse de sufrir una verdadera invasión de colonos de El Paso. Acusaban al cura Ortiz de propiciar estos problemas al darle las mejores tierras a sus parroquianos paseños y de no pagar a los emigrados las cuotas de transporte que aún les debían. <sup>40</sup> Comenzó incluso a correr el rumor de que muchos nuevomexicanos

<sup>36</sup> El Correo de Chihuahua, 10. de mayo de 1851, p. 4.

<sup>37</sup> AGN, DHCJ, 61: pass.

<sup>38</sup> Luis Zuloaga al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Chihuahua, 3 de octubre de 1853, ASREM, 2-12-2902: s. f.

<sup>39</sup> Censo incompleto de la población de Guadalupe, 1852, AGN, DHCJ, 61: s. f.

<sup>40</sup> Testimonio de Víctor de la O, Chihuahua, 20 de marzo de 1853, ASREM, 2-12-2902: s. f.

estaban dispuestos a regresar a su tierra si no se satisfacían sus demandas.

Para colmo de males, los problemas políticos del centro de México habían alcanzado al norte de Chihuahua y distanciaron aún más al cura Ortiz de los colonos y autoridades locales. A principios de 1853, Ortiz trató de presionar a los habitantes de las tres colonias a su cargo para evitar que se adhirieran al Plan de Guadalajara, lo que ya había hecho en Chihuahua el gobernador Ángel Trías. Esto le valió al comisionado la animadversión del gobernador, quien de inmediato pidió que se removiera al cura de El Paso de su cargo. 41 Efectivamente, Trías logró la remoción de Ortiz y que se nombrara comisionado a Guadalupe Miranda. Éste recibió su nombramiento a mediados de 1853, pero poco pudo hacer en la práctica por falta de recursos. Aún así, las autoridades de Chihuahua intentaban que el flujo de inmigración siguiera hacia su estado, y recomendaban a Miranda que:

...usando los medios que sugieran su patriotismo e influencia procure la inmigración del Nuevo México y supla con ellos la falta de recursos pecuniarios que no puede proporcionarle el gobierno...<sup>42</sup>

En marzo de 1853 hizo crisis un conflicto diplomático entre México y Estados Unidos por la posesión de La Mesilla, pues el gobernador de Nuevo México no había aceptado la línea de compromiso señalada por la Comisión de Límites en 1851 y exigía que la frontera se corriera más hacia el sur. En la colonia, la mayor parte de los habitantes ratificaron de distintas formas su deseo de seguir perteneciendo a México, aunque, debido al descontento por las irregularidades en el traslado y la asignación de parcelas, algunos nuevomexicanos emigrados apoyaron las exigencias territoriales de los norteamericanos. 43

En los siguientes meses, el conflicto por La Mesilla afectaría las tareas de Guadalupe Miranda en su doble papel de comisionado y de vicecónsul en El Paso. Sin fondos propios, y sin el poder necesario para exigirle cuentas a Ramón Ortiz, Miranda estaba inhabilitado para actuar. 44 Todavía a mediados de 1854, reconocía que se les debía a los inmigrados de La Mesilla más de la mitad de sus pagos y que 30 familias asentadas en San Ignacio nunca habían recibido auxilio del gobierno, lo que representaba un peligro potencial para la región, pues podían unirse a los insurrectos del centro del país o aliarse a los norteamericanos en sus ambiciones territoriales.45

Finalmente, México perdería La Mesilla por la vía diplomática, y con ella se perdería también mucho en el intento por crear una región fronteriza fuerte y bien establecida; no obstante, los trabajos

<sup>41</sup> Cartas de Ángel Trías al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Chihuahua, 1 y 22 de marzo de 1853, ASREM, 2-12-2902: s. f.

<sup>42</sup> José de Arellano a Guadalupe Miranda, Chihuahua, 23 de noviembre de 1853, NMSRCA, Guadalupe Miranda Family Papers: s. f.

Véase una carta de alrededor de 70 vecinos de La Mesilla a William Carr Lane, La Mesilla, 22 de marzo de 1853, NMSRCA, Ritch Collection, rollo 1, exp. 578, s. f.

Véase ASREM, 2-12-2902 y Archivo Histórico de la Defensa Nacional, exp. XI/481.3/3504. En 1850 una amplia región que se consideraba parte de Nuevo México pasó a formar parte de Texas, en ella se encontraba Franklin.

<sup>45</sup> Guadalupe Miranda al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, El Paso, 6 de agosto de 1854, ASREM, 2-12-2902, s. f.

de Ramón Ortiz, Manuel Armendáriz, Rafael Ruelas, Ángel Trías, Guadalupe Miranda y los emigrados no fueron en vano, pues, como diría Guillermo Prieto años más tarde:

[estos esfuerzos] han mejorado la situación de El Paso, han aumentado su importancia y lo han hecho digno de que fije en él su atención el gobierno para que a su ejemplo, una línea de pueblos florecientes sea la mejor y más sólida custodia de la independencia de la República...<sup>46</sup>

Efectivamente, las colonias civiles dieron origen a poblaciones permanentes que ayudarían a definir el carácter fronterizo de la región paseña y con las futuras migraciones de mexicanos a su antigua patria se crearían nuevos poblados en el área. Guadalupe y San Ignacio -ahora Guadalupe de Bravos y Praxedis Guerrero, respectivamente- recibieron la categoría de cabeceras municipales en febrero de 1859, reconociéndose así su importancia en un nivel regional; mientras que en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado nuevos emigrantes de Texas y Nuevo México fundarían los pueblos de Zaragoza y La Ascensión. 47

Véase Almada, op. cit., pp. 236, 428 y 574 y Jesús Ramírez Caloca, Nociones de geografía del estado de Chibuabua. Chihuahua, Litografía El Cromo, 1955.

<sup>46</sup> Guillermo Prieto, Indicaciones sobre el origen, vicisitudes y estado que guardan actualmente las rentas generales de la República Mexicana. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 170.

